

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

PROAÑO, MORENO, GALARZA & GUIVERNAU ABOGADOS CIA LTDA

Señores Socios:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General, al igual que la Contabilidad de la Compañía PROAÑO, MORENO, GALARZA & GUIVERNAU ABOGADOS CIA Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2016, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio 2016, se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad a las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.
3. Así mismo, pudo certificarse que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.
4. En cuanto al Balance y sus resultados, estos se expresan por sí solos la Compañía ha tenido un resultado positivo en su actividad económica. Este Balance ha sido analizado y cuenta con el Informe del Contador de la Empresa.

A fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que se ha cumplido con la finalidad de la compañía.

Quito, D.M. 20 de marzo 2017

Abg. Gabriel Galarza  
GERENTE GENERAL